



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/03/2016, relativo al **Asunto General** formado con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/192/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, de fecha tres de junio del año en curso, envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital de los acuerdos INE/JGE129/2016 e INE/ACRT/20/2016, adjuntando un disco compacto que contiene los acuerdos en cita, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha seis de junio de dos mil dieciséis.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día de hoy **seis de junio** del año dos mil dieciséis, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a **todos los interesados**, el acuerdo de fecha **seis de junio** de dos mil dieciséis, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

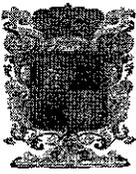
ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

Ced. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche.”



Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/03/2016

ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/03/2016.
COMPARECIENTE: MAESTRO JOSÉ LUIS ABOYTES VEGA, SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/192/2016, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, de fecha tres de junio del año en curso, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión digital de los Acuerdos **INE/JGE 129/2016 e INE/ACRT/20/2016**, adjuntando un disco compacto con los acuerdos en cita; emitidos el primero por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de dos mil dieciséis y el segundo por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales durante el período ordinario correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciséis; recepcionado el día de hoy seis de junio de dos mil dieciséis, a las once horas con dieciocho minutos. Conste.- - - - -

1

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.- - - - -

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta y su anexo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/03/2016.- - - - -**

SEGUNDO: Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta INE/JL-CAMP/VS/192/2016, adjuntando un disco compacto con el contenido digital de los Acuerdos **INE/JGE 129/2016 e INE/ACRT/20/2016** a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; asimismo hágase público en la página de este órgano



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche."



Acuerdo.

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/03/2016

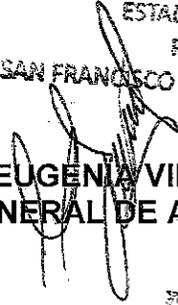
jurisdiccional, para conocimiento de todos los interesados. Hecho lo anterior, remítase el expediente en se actúa al Archivo Jurisdiccional.-----

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y hágase del conocimiento público en la página de Internet de este órgano jurisdiccional; y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma **Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

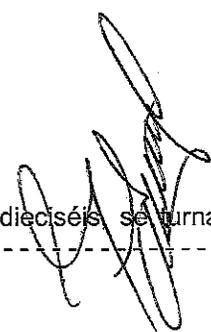

LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR.

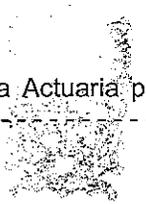

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

2


MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.


Con fecha seis de junio de dos mil dieciséis se turnan los autos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.